

# ANARQUÍA BUROCRÁTICA

Otoniel Alvarado Oyarce

Hasta la década del 90 estaban en plena vigencia las carreras administrativas de la administración pública, pues los gobiernos democráticos previos nada pudieron hacer para deshacerse de ellas por haber sido dadas durante la dictadura de Velazco. Tuvo que ser otro gobierno dictatorial como el de Fujimori para terminar de desarticularlas, como tantas otras como la de la regionalización y descentralización de la administración pública misma.



Desde entonces se han venido aplicando una serie de medidas de tal manera que hoy en día el escalafón administrativo del Estado prácticamente ya está en el olvido, sin que ninguna entidad, publica (SERVIR) o privada (ONG) pueda plantear técnicamente las medidas correctivas alternativas.

La diversidad de modalidades de contratos, los mecanismos de consultoría y asesoría externa, los contratos subrepticios, los servicios no personales (como si los que prestan el servicio no fueran personas) son pan de cada día, con propósitos – muy deplorable, por cierto - de servir solo a sus allegados, a sus intereses y sobre todo para camuflar actos de corrupción.

En tal circunstancia, en la actualidad, algunos procedimientos como los concursos públicos, nombramientos, capacitaciones, evaluaciones y ascenso ya pasaron al olvido. Por lo menos



debían preocuparse por capacitar a tanta gente nueva que solo aumentan la burocracia e incrementan el burocratismo con su ignorancia e inoperancia, o quizás lo prefieran así, a propósito, para justificar tanta consultoría innecesaria que encuentran al Estado como

su protector para vivir de sus arcas.

Felizmente, aunque con características y privilegios propios de cada una, aún existen todavía, más por razón del peso político y posiblemente por su volumen, que, por razones técnicas, las carreras diplomáticas, docente, judicial, militar y universitaria. Sin embargo, nos subleva la conciencia el hecho que el congreso haya querido desaparecer de un plumazo la carrera publica magisterial al aprobar el nombramiento directo de miles de maestros, sin concurso de aptitudes ni de méritos alguno, solo por afanes politiqueros de algunos grupos, sin reparar en el inmenso daño que hacen a la educación de los escolares de nuestro país, pese al deterioro en el que ya está. Esperemos que el Ejecutivo observe dicho proyecto de ley y que el congreso lo archive definitivamente.

Paralelamente y al amparo de este desorden administrativo diversos sectores administrativos estatales quieren imponer su propia carrera como la Contraloría, los penitenciarios y los municipales, entre otros; indudablemente con sus propios beneficios, como si no fueran trabajadores estatales igual como sucedió durante el gobierno de Velazco con algunos ministerios (Industria) y las empresas estatales que hasta hoy mantienen sus situaciones de privilegio con la justificación que son productivas.



Nos preocupa este caos, porque al no haber un escalafón técnico, debidamente jerarquizado, no hay definición técnica de cargos, es decir no hay descripción de funciones reales, ni de los

requisitos inherentes, por eso vemos como se contratan o se nombran sin mayores exigencias aun a los que no cumplen los requisitos. El caso mas flagrante fue el de Sagasti que hizo modificar los requisitos del cargo de secretario general de la Presidencia solo para nombrar al allegado al imberbe de Castillo

Por otro lado, toda organización se estructura y funciona en base a principios, como los de autoridad, la línea de mando, la unidad de dirección y la subordinación a intereses superiores, es que vemos frecuentemente como algunos subalternos, a vista y paciencia de los jefes máximos, se rebelan ante sus autoridades y sin ningún desparpajo haciendo declaraciones que van en contra de la autoridad, la disciplina y la moral institucional sin que pase absolutamente nada. Es decir, una anarquía total.



Finalmente hace más de dos décadas se ha creado una entidad SERVIR que supuestamente debe regular y regir los destinos de la burocracia estatal, pero nadie sabe lo que hace, lamentablemente está muy lejos de, por lo menos, acercarse a las propuestas técnicas del ex -



INAP, entre las décadas del setenta y ochenta, que sirvió de modelo en algunos países latinoamericanos. Solo recién, en el mensaje presidencial se anuncia, sin sustento alguno, la fusión de algunos ministerios (o programas afines) con la denominación de Ministerio de Infraestructura, o el adorno de cambio de nombre de otro misterio. Ejemplos de estudios y propuestas técnicas han existido desde gobiernos anteriores, pero no se las conoce ni toma en cuenta ni siquiera por cultura burocrática.

Como es imposible pedir cambios estructurales, a estas alturas, es imposible pedir que el congreso desapruuebe el revolucionario cambio “infraestructural” que se anuncia.

**OAO: 07- 24**

[www.otonielalvarado.com](http://www.otonielalvarado.com)

